

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Tomás Pérez 10
 Teléfono núm. 111
 No se devuelven los originales.
 Ultimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.....	
Esquelas desde 12.50 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 150 pesetas.	
(Cada inserción satistara 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

Conferencia telegráfica

«Madrid 27 (16'15.)»

Despachando con el Rey

A primera hora de esta mañana estuvo en Palacio el Sr. Canalejas despachando con S. M. el Rey varios asuntos que el Monarca deseaba dejar resueltos antes de salir para la Granja.

Después acompañó a las Mesas del Senado y Congreso que fueron al regio Alcázar con objeto de someter a la sanción del Rey las leyes últimamente aprobadas por el Parlamento.

El viaje de los Reyes

Según estaba anunciado, en el tren de las nueve y media salió esta mañana con dirección a la Granja, Su Majestad la Reina Doña Victoria, acompañada de sus augustos hijos.

En la estación fueron despedidos por la Reina Doña Cristina, los Infantes, el Gobierno, autoridades y distinguidas personas.

La despedida que se ha tributado a los regios viajeros ha sido muy afectuosa.

A las once y media salió para la Granja, en automóvil el Rey don Alfonso.

Dos conferencias

El Sr. Canalejas visitó al Ministro de Hacienda, celebrando con él una detenida conferencia.

Después conferenció también con el Sr. Barroso, quien le dió cuenta de cuantas noticias llevaba recibidas.

Comisión de Palma

Una comisión del Ayuntamiento de Palma, presidida por el Sr. Roselló, ha visitado hoy al Sr. Canalejas para interesarle el despacho de varios asuntos en que aquella región está interesada.

El Presidente recibió con la mayor afabilidad a los comisionados, prometiéndoles complacerles en sus deseos.

Un banquete

En el Restaurant de Lardhy se ha celebrado el banquete con que la comisión que entiende en el proyecto de ley de las mancomunidades, obsequia a los Sres. Canalejas y Barroso.

En el acto reinó la mayor cordialidad.

Noticias desmentidas

El Sr. Canalejas ha desmentido rotundamente la noticia de haber habido en Melilla algunos tiroteos.

Afirmó que la tranquilidad tanto en la plaza, como en las posiciones, es absoluta, corroborando esta afirmación un telegrama del General Alcázar recibido en el Ministerio de la Guerra en el que se hace constar no ocurre novedad alguna.

En favor del hierro viejo

Los Diputados por Vizcaya han visitado el Sr. Navarro Reverter para pedirle favorezca la introducción en España de hierro viejo é impida la salida del que actualmente existe.

Consecuencias de un debate

El Ministro de Hacienda ha telegrafado a todos los Delegados en las provincias, ordenándoles suspendan la tramitación de los expedientes sobre caducidad de concesiones mineras.

Palacio-Valdés.

EL FERINOL, cura la tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

MADRID

Los ferroviarios

Se está celebrando, hasta ahora pacífica y ordenadamente, la asamblea de obreros ferroviarios. No es este uno de los muchos Congresos en que se juntan mayor ó menor número de personas para darse el gusto de charlar; este es un Congreso de organización para la acción. Si consiguen la primera, á cualquier hora podrán realizar la segunda y cuando sus directores quieran, decretarán la huelga general ferroviaria de la que ha sido ensayo, fortunadísimo para ellos, la reciente de los obreros adscritos á los ferrocarriles andaluces.

De seguro que el Gobierno seguirá con atención los acuerdos públicos y procurará averiguar, si se adoptasen, los secretos de la Asamblea. Es su deber. Toda huelga es perturbadora, pero la de ferroviarios es esencialmente revolucionaria. El canal por el que discurre en columnas confluentes ó divergentes la vida, constituyendo los caminos de hierro. Lo que las arterias y las venas al cuerpo humano son las vías férreas al cuerpo social. No hay vida humana si la sangre no circula normalmente desde el corazón á todos los órganos y torna, luego de fertilizarlos, al corazón. No hay vida social si por esta red de hierro no chispea constantemente la locomotora recogiendo y llevando los productos de la agricultura, de la industria y del comercio. La huelga ferroviaria mientras no abunden más los otros medios de transporte, equivaldría á una parálisis general. El resultado de ella sería el hambre y la visceras rebeldes, esencialmente revolucionaria es el estómago.

Por esto, de la posibilidad de huelgas de tal caracter deben preocuparse, mucho más que de las otras, los gobiernos, prevenirse y evitarlas. Concretamente no se sabe aún que piden los obreros ferroviarios, pero si fuese razonable y en alguna parte lo será, pues en la organización de ese trabajo resultan algunos de aquellos peor tratados que las bestias de carga, es necesario que las empresas los atiendan y en todo caso los poderes públicos los amparen; pero atendidos y amparados en lo que sea de justicia, menester será, así mismo, que se utilicen los recursos de las leyes, ó se voten otras, si las existentes no bastasen, que dificulten y aun impidan este género de huelgas, no menos grave que una de soldados ó de empleados públicos.

Si semejante previsión estaría justificada en todo tiempo, más lo estaría en los actuales, cuando ejercen una cierta hegemonía sobre los obreros á título de que reivindican los derechos de la clase, gentes que persiguen antes que nada propósitos políticos manifiestamente revolucionarios.

El interés general, que está por encima de cualquier interés particularista, por respetable que sea, así lo exige...

Miguel Peñaflor.

Por D. Marcelino Menéndez Pelayo

Suma anterior.....	116
Un admirador del sabio.....	1
Suma y sigue.....	117

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 26

La presidió el Alcalde Sr. Paz, asistiendo los concejales señores Cenalmor, Muñoz, Ramos Busqué, Sanz, y Torres Paris.

—Fué aprobada el acta de la sesión anterior

—Se acordó subvencionar al periódico madrileño «El Liberal», para la publicación de una plana dedicada á esta ciudad siguiendo así la labor emprendida por el Ayuntamiento para el fomento del turismo y atracción de forasteros.

—Se resolvió conceder una gratificación al personal de consumos, por sus trabajos extraordinarios con motivo de la feria.

—Se acordó contratar 8.000 adoquines más para la pavimentación de calle, con arreglo á las condiciones establecidas.

—Fueron designados los concejales señores Torres Paris y Muñoz para representar al Ayuntamiento en los sesiones del VIII Congreso de la federación agrícola de Castilla la Vieja.

—Se resolvió incoar expediente en lo administración de contribuciones de esta provincia para declarar exentas de la contribución territorial diferentes fincas del Municipio.

—Quedó tomada en consideración una comunicación de la contaduría municipal, proponiendo se revise el Inventario general de los bienes municipales, para reformar la valoración de las fincas del mismo, previa tasación del Sr. Arquitecto.

—Fué dado de alta ed el padrón de carruajes de lujo un automóvil propiedad de D. Santos Larrarte, siéndolo de baja un coche de la pertenencia de D. José Cado.

—Quedó enterado el Ayuntamiento de una comunicación de la Alcaldía de Salamanca, participando el acuerdo de aquel Municipio, en que se consigna un voto de gracias al de esta localidad por el comportamiento observado con la comisión salmantina que visitó esta ciudad, con motivo de las gestiones del ferrocarril de Avila á Salamanca.

—Fué aprobada la distribución de fondos correspondientes al mes de Julio, importante 46.032,83 pesetas.

—Se aprobaron, también diferentes cuentas de gastos y las nóminas de jornales y materiales invertidos, en obras por administración durante la anterior semana.

—Se resolvió reiterar á la Compañía General Abulense el acuerdo del Ayuntamiento para la instalación de dos lámparas en el paseo de Santo Tomás.

—Fué autorizado D. Manuel Fernández Martín, para colocar un rótulo anunciador de su profesión en la fachada de la casa número 19 de la plaza del Alcázar.

—Se acordó anunciar nuevamente con las mismas condiciones que servían de base para la anterior la subasta relativa á la adquisición de 200 metros cuadrados de acera con bordillo con destino á la pavimentación de las calles de Reyes Católicos, Tomás Pérez y Zendera.

—Se concedió vecindad en esta población á D. Jesús García, que así lo solicitaba.

Y por último, se acordó interesar de nuevo del señor Gobernador civil de la provincia adopte las medidas necesarias en evitación de cualquier

desgracia que pudiera ocurrir con la piedra desprendida de una pared inmediata al puente de hierro de la estación, en la cuneta de la carretera de Villacastin.

La Fiesta de las espigas

Noche placida y tranquila, noche serena y callada, la multitud congregada ante el altar de mi Dios, suspirará con anhelo y al compás de de las canciones, los mortales corazones, irán de la gloria en pos. Y cuando ya el nuevo día aparezca por Oriente arrodillada la gente y con hondo frenesí, rezando como se debe rezar en tales momentos, satisfechos y contentos Pensarán tan solo en Ti.

Paco Delgado.

TRIBUNALES

El crimen de Navarredonda

Sesión de la tarde de ayer.—Informe del señor Fiscal

Dada la voz de audiencia pública, una concurrencia numerosa, entre la cual se ven algunas distinguidas señoras y no pocos letrados, invade el salón y dada cuenta por el señor Secretario de los escritos de modificación de la acusación y las defensas, de que ayer consignáramos sucinta noticia, le fué concedida la palabra al representante de la Ley.

Comenzó el Sr. Alcón su notabilísimo informe, pronunciando elocuentes frases demostrativas de la expectación despertada por esta causa, cuya circunstancia ponía de manifiesto la importancia que entrañaba y ante la cual él se consideraba empujado.

Hace referencia á la actitud en que se han colocado los procesados, creando una situación nueva, para él desconocida, por ser absolutamente distinta de la resultación de la información sumarial, circunstancia que le obligará á un examen minucioso y detallado de las diversas incidencias de este juicio, siendo sorprendentes las discrepancias entre los puntos de vista de la acusación y las defensas, aun tomados estos puntos de vista del mismo manantial, de la misma fuente, pues mientras el Fiscal encuentra cargos gravísimos para los procesados, las defensas descubren numerosos motivos de atenuación.

Será necesario—dice—recurrir á las pruebas, ese acervo de datos suministrados por testigos, peritos y documentos entre cuyas pruebas es fácil hallar la verdad para que la Justicia impere, y puesto que se cometió un crimen, y éste está probado y sus autores se descubrieron, se impone satisfacer á la Justicia, en bien de todos, en bien de la sociedad.

Recuerda la misión alta, elevadísima, del Ministerio público, y siendo ésta de imparcialidad y justicia parece que la de los abogados no podría discrepar, en lo esencial, de las apreciaciones del Fiscal. Aquí no sucede así, y es que ni el Fiscal ni los abogados pueden despojarse de sus pasiones de hombres al ambicionar el triunfo de su propia opinión, que puede guiar á error, á obsesión, que son más fáciles en quienes defienden por la índole de su misión, también noble, elevada, simpática,

Pero los Jurados—dice—se hallan en un campo más neutral, más tranquilo, más sereno. Pesa sobre ellos la fuerza de un juramento solemne que ni el Fiscal ni las defensas otorgan.

Tiene aquí el Sr. Alcón conceptos muy atinados, para inculcar al Jura do la norma de su misión.

Analiza, á continuación, las cuestiones que del proceso surgen según las plantean el Fiscal y las defensas, y lo hace con gran claridad y método riguroso y admirable.

Alude á la información sumarial para deducir que si solo por ella se fuese á formar juicio, no cabría contradicción para el Fiscal. Tal es, dice, la abundancia y fuerza de aquel caudal de pruebas; pero como además hay juicio oral, y en este los procesados se desdijeron de lo confesado ante el Juez instructor, hay que contrastar la fuerza de estas negativas y así analizaremos el valor que esto tiene, ya que no es ninguna novedad en los juicios criminales, y más si son consecuencia de causas graves como la presente, por parecer tales negativas el único asidero que queda para las defensas de los inculpa dos.

Hace la relación del hecho de autos tal como la acusación entiende que el crimen se llevó á efecto, atentado terrible á los derechos de la vida y de la propiedad de una vecina de Navarredonda, que conmovió á aquel pueblo, como conmovió y alarmó la conciencia de cuantos han tenido noticia de este bárbaro crimen.

Hace brillante referencia á la laboriosa investigación sumarial, por el profundo misterio en que aparecía envuelto el crimen, y sigue paso á paso las diligencias que fueron paulatinamente arrojando rayos de luz en aquellas tinieblas. Y hace historia de todo lo actuado y comprobado á partir de las manifestaciones que el procesado Justo Garcinuño hiciera ante la Guardia civil, primero, y luego, reiteradamente, ante el Juzgado instructor.

Examina, con admirable espíritu crítico, las declaraciones de los primeros testigos que deponen en el sumario, relacionándolas con las demás pruebas que luego vinieron á depurar la verdad de las investigaciones llevadas á cabo en los comienzos del proceso, á partir de las cuales se obtiene la confesión completa, detallada, de cada uno de los procesados con su participación indudable en el crimen que realizaron, confesiones que tienen todo el valor de una prueba fehaciente y completa.

En párrafos muy elocuentes y enérgicos, considera todo el valor de estas confesiones que fueron sucesivas y mútuas de unos para otros; de la hija á su padre, del marido á su mujer, del hermano al hermano. ¡Confesiones horribles, solo impuestas por la fuerza avasalladora de la verdad, ya contrastada; que de no ser así, exclamara, serían abyectas, monstruosas, inconcebibles!

Examinó luego los motivos de credibilidad de que están rodeadas estas confesiones, garantidas por la realidad de los hechos, que no han consentido dejar en la ambigüedad ninguno de los extremos, ni particularidades á que en sus declaraciones se refirieron los procesados.

Hace cumplida referencia á todas y cada una de las numerosas declaraciones prestadas por los sumariados y se extiende en consideraciones tan minuciosas, que revelan el estudio

LA PREVISION ESPAÑOLA

Compañía de Seguros contra incendios á prima fija
Fundada en 1888

Domicilio social: Sevilla. Edificio de su propiedad, Calle de Orfila, 9

SEGUROS DE COSECHAS Y FINCAS

Sdbdirección en Madrid: Atocha 27.

Delegado provincial, Avila: D. Julián Fuentetaja. Ofi-
cinas: Tomás Luis de Victoria, 1.

Anuncio aprobado por la Comisaría general de Seguros.

acabado y completo que el Sr. Alcón ha hecho de la voluminosa información sumarial.

Basado en estas pruebas, dirige al tribunal enérgica invocación para deducir que no puede desentenderse de ellos sin agravio para la verdad y la justicia.

Refuta, seguidamente, la retractación que ahora constituye el baluarte de los procesados, y lo hace con bríos y locuacidad suma, defendiendo calurosamente la honorabilidad de cuantos funcionarios intervienen en la práctica de las diligencias sumariales.

Con admirable tino, demostró luego la concurrencia de las circunstancias agravantes de premeditación y alevosía.

Trató después de la hora á que se realizó el crimen, para deducir, en vista de todas las pruebas aportadas, que aquel se llevó á cabo, próximamente, á las nueve de la noche.

Volviendo sobre el valor de la retractación hecha en el juicio por los procesados, razona las pruebas aportadas por las defensas para fundamentarlas, estimando que todo ello carece de solidez, es una hábil fábula, siendo exagerado cuanto se ha dicho de los préstamos que la Linda hiciera al Gregorio; las condiciones leoninas de sus contratos y lo que acerca de su carácter y modo de ser se trajo á colación por los procesados así como también los motivos que se supone por las defensas tuviera el Gregorio para llegar á casa de la Linda con el fin de saldar equitativamente las cuentas entre ellos pendientes.

Y siempre amparado en las pruebas del sumario, combate, razonadamente, las circunstancias de atenuación alegadas por los letrados en favor de sus defendidos, para lo cual analiza una por una, individual y separadamente, las responsabilidades de los procesados, y las alegaciones hechas por las defensas de los mismos.

Dedicó, por último, unas piadosas palabras á la memoria de la víctima de este crimen, para vindicarla del dictado de usurera y de la fama de arrogante y varonil que para aquella se han supuesto, afirmando que solo puede decirse en verdad que era buena, trabajadora y ahorrativa; pero que aún siendo mucho peor de cuanto los procesados suponen, jamás podría llegarse á estimar que eso fuera motivo bastante para atenuar la responsabilidad de quienes llevaron á cabo su muerte para robarla.

Terminó con una elocuente exhortación á los Jurados para que procediesen con rectitud al emitir su veredicto.

El Sr. Alcón, que invirtió en su notable informe cerca de tres horas y media, fué muy felicitado por la admirable labor realizada.

Sesión de la mañana de hoy.—
Informe del Sr. Pastor

Comienza diciendo que quiere ser breve, concretándose y ciñéndose todo lo posible á la defensa de su patrocinado Gregorio Moreno, brevedad que le impone no solamente lo pesado de estos ya larguísima debates, sino también la consideración de que el orador no ha de sentir cuidado por las omisiones en que pudiera incurrir, ya que otros seis compañeros suyos han de seguirle en el uso de la palabra esperando confiadamente, que sabrán aprovechar y suplir aquellas deficiencias.

Y entrando en materia, recoge cuanto la acusación fiscal dijo con relación á Gregorio Mareno.

Recuerda el orden con que el Ministerio público desenvolvió la acusación, orden que se propone seguir él ahora, paso, á paso.

Se extiende en lo que el Letrado entendía fué expuesto por el Fiscal á modo de conceptos preliminares á fin de preparar el ánimo de los Jurados para que llenaran cumplidamente su difícil y delicada misión y lo mismo que la acusación lo hiciera, también el Sr. Pastor recomienda calma, tranquilidad y reposo al tribunal popular.

Detiéndose luego á examinar la actitud en que los procesados se han colocado al llegar al juicio oral, y aludiendo á las discrepancias que dijo la acusación existían entre ella y las defensas rechaza tal idea y dice que, por cuanto al Gregorio afecta, conviene en lo esencial del hecho por éste ejecutado, no en los accidentes y circunstancias en que el hecho se realizó según la acusación.

Con tal motivo, el Sr. Pastor afirma que los Abogados concurren también al juicio con la aspiración honrada de que la justicia se satisfaga, exponiendo á este propósito como entiende él la misión del Abogado.

Examina á continuación lo que el Letrado entiende por cuestiones que surgen del actual proceso, tratando de cuanto afecta á la responsabilidad en el mismo de los procesados y de las circunstancias que pueden alterar ó modificar esa responsabilidad, no gando que existan las de agravación estimadas por el Fiscal, y entendiendo que concurren otras muy calificadas de atenuación por cuanto se refiere á su defendido Gregorio.

En un inciso, preliminar de cuanto luego expuso, trató del procedimiento que las leyes marcan para llegar á la averiguación de la verdad en los asuntos criminales, deteniéndose el Sr. Pastor en amplias consideraciones, reveladoras de los conocimientos que atesora, para venir en demostración de la importancia del juicio oral en relación con las actuaciones sumariales.

A continuación analiza la teoría de las pruebas para demostrar el principio de que éstas deben ser consideradas, estimadas en conjunto, no aislada y separadamente, y por este procedimiento analiza la confesión de los procesados para preguntar: ¿si esto fuera bastante, para qué más prueba? Y sin embargo—dice—eso no es suficiente, por que las confesiones que se conceptúan más terminantes y espontáneas, están sujetas á tremendos errores. Es un medio de prueba que debe contrastarse con los demás que al juzgador se ofrecen.

Tomándose de las páginas del proceso, presenta á la consideración del Jurado algunos ejemplos para corroborar la opinión de que una sola prueba, aisladamente considerada, induce á grave error.

De aquí deduce, con gran copia de razones, la necesidad de tomar en consideración lo que el Fiscal llama «retractación de los procesados» para combinarlas con sus manifestaciones del sumario y con los demás medios de prueba, pues mediante este análisis del conjunto de todo lo actuado se desprende la existencia de algo y mucho que no solo quita fundamento á los motivos de agravación vistos por el Fiscal, sino que evidencian las circunstancias de atenuación alegadas por las defensas. Y en el combate, razonadamente, la pro-

meditación, la alevosía y la nocturnidad apreciados por el Ministerio público, exponiendo los hechos y motivos en que se apoya la defensa del Gregorio para sostener que éste no tuvo intención de causar un mal tan grave; que obró en vindicación próxima de una ofensa y por estímulos tan poderosos que le produjeran arrebatos y obcecación, alegando, por último, que también concurría la circunstancia de embriaguez.

Terminó el Sr. Pastor presentando á la consideración del Jurado la personalidad de su defendido y la de la víctima de este suceso, Gregorio, de buena conducta, honrado, trabajador, y arruinado según se ha dicho, por leoninas exigencias de la que luego fué su víctima.

En cambio la interfecta, para la que el Sr. Pastor tuvo frases de piadoso recuerdo y dijo que no quería agraviar, por ser profundo el respeto que los muertos le inspiran, ha sido aquí tildada de usurera.

Refutó, con mucha fortuna, la opinión contraria á la del Ministerio público sobre aquel punto y dijo que lo dejaba á la conciencia de los Jurados para que lo estimasen según el honrado concepto que tuviesen formado.

Y, por último, el Sr. Pastor, recordando palabras del Fiscal, y glosándolas muy hábilmente, exhortó al Jurado á que ejerciera su misión curativa, en el orden moral, muy semejante á la del médico en el orden material, pues así como á éste se le llama para que sane el cuerpo ó miembro enfermo, no para que mate á quien de sus servicios necesita, así también los Jurados deben procurar el castigo de los culpables para que la pena sea saludable y pueda traer por la corrección, la curación... pero no la muerte.

El Sr. Pastor que invirtió más de hora y media en su elocuente y razonado informe, fué muy felicitado.

Sesión de la tarde

Constituido el Tribunal á las cuatro de la tarde de hoy, le fué concedida la palabra al Letrado defensor de la procesada María Moreno, Sr. Pérez Mateos.

Comenzó éste suscribiendo, con un aplauso sincero, cuanto por la mañana dijera su ilustrado compañero señor Pastor.

Seguidamente explicó, rebatiendo la teoría sentada por el Ministerio Fiscal, la misión del Abogado en esta suerte de debates, vindicando para ella todos los prestigios nobilísimos de que está rodeada para el cumplimiento de su simpática, de su humanitaria misión, y lo hace con tal fuego y tal elocuencia que causa verdadera emoción en el auditorio.

Anuncia su propósito de ser breve porque en todos, y especialmente en los señores Jurados, se advierte el gran cansancio que es natural consecuencia de los largos debates de este juicio y, además por que después de lo actuado y de cuanto ya se ha dicho, es seguro que el tribunal popular tendrá ya formado su juicio y quien más y quien menos se hallará en perfecta disposición de emitir un veredicto justo.

Relata los hechos tal cual los procesados le confiesan, y en vista de que el acuerdo y la premeditación no están cumplidamente probadas, y de que es evidente la circunstancia de ser una sola la herida, sin ninguna otra señal de violencia en el cuerpo de la interfecta, y de estar sobradamente evidenciado que cuando llegaron la María y los demás procesados, la muerte de la Bernarda se había ya consumado, resultó, á juicio del orador, que los demás, á excepción del Gregorio, no pueden tener el concepto de autores, no puede exigirseles responsabilidad por muerte de la Linda.

Y la justicia no sufre menoscabo ni quedaría impune el crimen, por que ahí está el autor del delito, confeso, entre las manos del Jurado, dispuesto á sufrir las consecuencias de la desgracia que lo trajo al banquillo. —La necesidad impuesta por la

hora que cerramos nuestra edición obliganos á terminar en este punto la información de tribunales para el presente número.

Licdo. Calandria.

ECOS DE HACIENDA

A COBRAR

El día primero del próximo mes de Julio, quedará abierto el pago á las Clases activas y pasivas que tienen consignados sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, los que serán satisfechos en la siguiente forma:

Día 1.—Clases Activas.—Clases Pasivas; Cruces y Retirados.

Día 2.—Montepío militar y Jubilados.

Día 3.—Montepío civil y Remuneratorios.

Día 4.—Todas las nóminas sin distinción y Retenciones.

La fiesta de las Espigas

Es grande el entusiasmo que reina entre los buenos católicos de Avila con motivo de la fiesta denominada de las Espigas que la Adoración Nocturna proyecta celebrar en la noche del 29 al 30 en el Santuario de Sonsoles.

Son ya muchos los que se han inscrito para que se les prepare allí desayuno. Se han hecho invitaciones á los pueblos próximos de donde se espera vayan en gran número.

La empresa de coches de German Pérez se propone acudir con dos carruajes al terminar la fiesta pudiendo utilizarles cuantas personas la deseen el precio de una peseta. Esta misma empresa está dispuesta á hacer lo mismo para la ida si es que se reúne número suficiente que lo solicite.

NOTICIAS

Los vecinos del pueblo de El Oso, Leandro García Sánchez y Pedro Blázquez García, tuvieron anteayer un encuentro que pudo ocasionar fatales consecuencias.

Sin que se conozca el verdadero motivo, Leandro y Pedro, no hicieron más que verse y comenzaron á disputar acaloradamente.

Sin duda creyeron que el fuego oratorio tenía poca eficacia y recurrieron al de las armas, haciéndose mutuamente un disparo que, por fortuna no hizo blanco.

El Juzgado de instrucción de esta capital, sigue sumario con tal motivo.

LA FLOR DE CASTILLA YEMAS DE SANTA TERESA

El Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo, en unión del Excelentísimo Cabildo Catedral de esta ciudad ha nombrado Beneficiado de la misma al Dr. D. Julio de la Calle, Director espiritual del Seminario.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Ha sido concedido el pase al cuerpo de Intervención á los oficiales terceros de Intendencia D. Gabriel Alfórez Maruzi, D. Eladio Martínez Saenz y D. Pedro Hernández Fernández.

Los individuos cloro anémicos de ambos sexos, son terreno abonado para adquirir las enfermedades con sutivas, y se curan con el DINAMOGENO Sáiz de Carlos.

Matadero público.—Día 26.—Se degollaron un toro una ternera y 31 lanaras.

Recaudado por consumos, 480 pesetas 22 céntimos.

MADERAS

Bonita ocasión para adquirir las secas de superior calidad á muy buenas condiciones, las vende D. Esteban Familiar en Avila, Calle de Sancho Davila 2. No fiarse de rehenfecias.

Según noticias recibidas de Madrid, se encuentra muy mejorado de la indisposición que hace unos días ha padecido, nuestro respetable amigo el señor D.án de esta Catedral D. Isidro Castelo.

Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúlese toda imitación.

Esta tarde ha regresado á Madrid el Diputado á Cortes por Yecla, don Jenaro Alonso, acompañado de su madre política doña Elena Sanjuan. En la estación ha sido despedido por varios amigos.

Cuando hayáis probado todos los medicamentos contra la tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos sin obtener alivio, acudid FERINOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Se encuentra en esta ciudad el Senador D. Juan José García Gómez, Director del ilustrado periódico financiero «El Economista».

Cervecería «El Aguila»,
ALCÁZAR, 16.
Vermouth «Martini é Rossi»
30 CENTIMOS

Ha sido denunciado al Juzgado instructor de esta capital Guillermo García Herraez, por amenazas de muerte á Bernardo Ubeda, de esta vecindad.

Maderas del país de todas clases nos las compre nadie sin antes informarse de las condiciones en que vende Eugenio Jiménez, en Hoyocasero.

En Piedrahita, se halla depositada, por disposición de la Alcaldía, una vaca, coneja, de cuatro á cinco años, sin hierro ni señal, con cría, como de cuatro meses. La procedencia del animal se ignora.

LA FAVORITA

CONFETERIA Y REPOSTERIA
Postre todos los días variado á 50 céntimos docena.

Especialidad de la casa:
Glorias de Santa Teresa
CAJA 1'50

El domingo próximo, á las doce de su mañana, se celebrará en las dependencias del Monte de Piedad de esta ciudad la subasta de los lotes vendidos.

URGENTE

Se necesita una sirvienta interina. Darán razón en esta administración.

La Junta provincial del Censo electoral de esta ciudad, haciéndose eco de una circular del Presidente de la Junta central ha comunicado á los Jueces municipales de esta provincia la obligación en que se halla el Registro civil de expedir las certificaciones de nacimiento que para fines electorales pidan los electores ó vecinos.

Movimiento de población.—Día 26 Defunciones: Antonia Sánchez Diaz.

Con objeto de pasar la temporada veraniega, ha llegado á la Dehesa del Cid, la distinguida familia de González Amezuá.

Ya no están solo propensos los ganados á ser robados, sino que la mano criminal, les persigue hasta para darle muerte.

En la dehesa de Fresnedilla, término de Tornadizos de Avila, ha sido encontrada muerta una rez vacuna de la propiedad de Doña Tomasa Alonso, vecina de esta ciudad. La muerte de la rez se produjo por un disparo de arma de fuego; ignorándose los autores.

11

12

22

22

4

22

Mercados de trigos

En todos los mercados productores nacionales ha predominado una tendencia firme y aun de alza. Pero, por otra parte, han estado desiertos, lo que fácilmente se explica, hallándose los labradores en los preparativos para la recolección. Otra causa hay, además, para esta paralización, y es que los tenedores se reservan mucho en vista de las malas noticias que circulan sobre la próxima cosecha.

Esta se representa con muy mal aspecto en muchos sitios. Comarcas hay donde la sequía ha agostado los campos en forma tal que no llegará a segarse ni una mitad. Las malas hierbas son las únicas que han prosperado sofocando las mieses. En otras partes, los pedriscos han ocasionado graves daños. La cosecha será, pues muy mermada, y de aquí que en todos los mercados predomine la tendencia antes dicha.

Las proporciones de ésta habrán de ser las que marque los primeros días de recolección, pues hasta entonces no podrá hacerse un cálculo lo más aproximadamente posible respecto á las existencias que haya. En Barcelona, el mercado ha resultado, en general, bastante movido, si bien los precios no han tenido variación importante, por lo que siguen sostenidos los precios.

DE PORTUGAL

La próxima revolución

El periódico de Londres «The Standard» publica una extensa información de su corresponsal en Lisboa de la que traducimos los siguientes párrafos:

«Todo Portugal en el presente momento es un volcán desbordante de corrupción política, tiranías, conspiraciones monárquicas y maniobras ocultas y activísimas para una revolución próxima contra el Gobierno republicano, que aún en la opinión de sus primeros, sostenedores, ha fracasado por completo.

De todas las promesas de los «leaders» republicanos para justificar la mudanza de Régimen, ninguna ha sido mantenida, siendo fácilmente olvidadas. En lugar de la baja de los impuestos y de la mejora de la situación, el pueblo portugués vé, por desgracia, que las contribuciones positivamente se han doblado y que la carestía de la vida ordinaria ha aumentado al tiempo que ha desaparecido la libertad individual.

El sentimiento popular, levantado por el Gobierno republicano, ha venido á aplicarse á establecer un Gobierno militar más ó menos disfrazado, destacando largamente las tropas á todos aquellos puntos en donde han juzgado que hay oposición.

Las gentes sensatas de Lisboa no se ocultan en decir que las cantidades cuantiosas sacadas al pueblo como impuestos especiales van á parar á los bolsillos de algunos «leaders» políticos, sobre todo los que están ligados con la carbonería organización secreta, cuya tiranía se ha dejado sentir aún en las más apartadas regiones sociales á donde apenas llega la acción del Gobierno para proteger vidas y haciendas.»

«El presidente del Consejo que ha llegado á estar bajo el jefe de los terroristas, ese Alfonso Costa, que ha llegado, de simple abogado de dudosa conducta á ser el hombre más poderoso de la República, es un rey sin corona, que manda al país con vara de hierro.»

«El miedo es, naturalmente, el origen de esas dificultades para formar Ministerio porque ya todo Portugal sabe que cada instante que pasa es más inminente la revolución monárquica, cuyo objetivo es restaurar en su Trono al rey D. Manuel. Esto está

en la atmósfera, y hasta en el extranjero...»

«Lo que parece ya fuera de duda es el resultado de la revolución. Todos los autorizados por sus relaciones y por conocer el país, creen que vencerán los monárquicos fácilmente. Consta en Centros bien informados que los realistas esta vez están bien armados, con armamento moderno, cañones de campaña, etc., y hay quien afirma que tiene dos aeroplanos. Todo está preparado para estallar en breve yendo D. Manuel al frente de sus jefes, algunos de los cuales están en Galicia y más de un 70 por 100 de los oficiales de la República preparados para juntarse con su antiguo rey así que aparezca en escena.»

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 28 —Viernes. Ayuno con abstinencia de carne.
La Vigilia de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, Santos León P., Papias M. y Argimiro Monje.

CULTOS

En la S. A. I. Catedral á las nueve de la mañana Prima y Tercia después misa conventual y á continuación Sexta y Nona luego la misa de la Vigilia. Por la tarde á las tres y media el coro solemnisimo.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En Santo Tomé á las seis de la tarde, continúa la Novena del Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana á las siete y media misa rezada, por la tarde exposición, estación, rosario, sermón, que predicará D. Robustiano Pérez Arrollo, ejercicio de la novena y solemne reserva.

La misa y oficio divino son de San León Papa, con rito semidoble y color blanco.

SECCION MERCANTIL

Avila.—26 de Junio de 1912.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo de 40 1/2 á 41 reales fanega.
Centeno, de 30 1/2 á 31.
Cebada, de 25 á 26.
Algarrobas, de 24 á 25
Harina E á 33 pesetas los 100 kilos
Harina de 1.ª S. á 32 id.
Idem de 1.ª P. á 31 id. id.
Precisa á 30 id.
Segunda P. á 29 id.
Salvados.—Tercera baja á 19 reales la arroba
Comidilla á 9 id.
Gordo á 7 id.
Triguillo á 14 según clases.
Polvos á 5 reales id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Árvalo.—25.

Muy señor mío. A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo, de 40 1/2 á 41 reales las 94 libras.
Centeno á 31 id. las 90 id.
Cebada de 25 á 26 id. la fanega.
Algarrobas de 27 á 28 id.
Cálculase la entrada de trigo en 500 tanegas.

Tendencia del mercado alza
Temporal calor.

Cantalapiedra.—25

Trigo entrada 3.000 fanegas, de 39 1/2 á 40 las 94 libras.

Centeno á 30 y 31 id. las 92.

Cebada 30 id. á 23 y 24 la fanega.

Algarrobas 60 id. á 24 y 25 id.
Harina de 1.ª á 16 rs. arroba
Idem de 2.ª á 15 id. id.
Idem de 3.ª á 14 id. id.
Compras sostenidas.
Tiempo calor.
Aspecto de los campos aquí regular, pueblos inmediatos mediano.

Peñaranda de Bracamonte.—25.
Trigo, entrada 500 fanegas, vendiéndose de 37 á 38 reales fanega sin peso.

Cebada 160 de 23 á 24 id.
Centeno 40 de 29 á 30 id.
Algarrobas 100 de 23 á 24 id.
Guisantes 30 de 28 á 29 id.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
Idem de 2.ª á 15 id. id.
Idem de 3.ª 14 id.
Compras animadas y firmes con marcada tendencia al alza.
Tiempo de algún calor.

Aspecto de los campos en la mayor parte de los pueblos se ha comenzado la siega de algarrobas y pronto estará en condiciones de hacer lo mismo con la cebada

Mombeltran.—25 de Junio.

Tiempo variable.
Precios á que se cotizan los artículos de venta en esta villa.
Vino tinto, de 12 á 15 reales cántaro.
Vinagres de 16 á 18 id. id.
Aceite superior, á 50 id. id.
Hueso de la aceituna á 4 id. fanega.
Aceitunas ingertas á 100 id. id.
Id. negras de manzanilla á 50 id. id.
Cebada á 28 id. id.
Garbanzos á 20 id. id.
Patatas á 4 id. arroba.
Guindas á 8 id. id.
Huevos á 8 1/2 id. docena.
Compras flojas y paralizadas.

Aspecto de los campos la mayor parte de los olivares se hallan plagados de oruga.

San Esteban del Valle. 25 Junio de 1912.

Vinos tintos á 3'25 pesetas cántaro.
Aceite á 12'50 id. id.
Aceitunas ingertas á 25'00 id. tanega.
Patatas á 1'00 id. arroba.
Trigo á 10'25 id. fanega.
Centeno á 7'50 id. id.
Cebada á 6'00 id. id.
Castañas á 5'00 id. id.
Tiempo bueno.

Pedro Bernardo.

Notas del mercado del 25 de Junio de 1912.
Trigo de 40 á 41 reales fanega.
Centeno de 30 á 32 id. id.
Garbanzos de 20 á 22 id. arroba.
Patatas á 4 id. id.
Vinos blancos á 4 id. cántara.
Vinos tintos á 4 id. id.
Aceites frío á 48 id. arroba.
Hueso de la aceituna á 4 idem fanega.

Piedrahita 25 Junio.

Sr. Director EL DIARIO DE AVILA.
Muy señor mío: En el mercado celebrado hoy han regido los precios siguientes
Trigo á 10'00 pesetas la fanega.
Cebada á 6'00 id. id.
Centeno á 7'25 id. id.
Algarrobas á 6'75 id. id.
Patatas á 0'65 id. la arroba.
Huevos á 0'80 id. docena.

Medina del Campo.

Cotización de cereales en el mercado del 24 de Junio 1912.
Trigo 800 fanegas á 38 y 39 reales.
Centeno á 28 y 29 id.
Cebada 200 á 20 y 21 id.
Algarrobas, 100 á 24 id.

EL DIARIO DE AVILA se vende en Madrid en el kiosco de *El Debate* calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

El buzón de la Buena Prensa se halla establecido en la librería de Gabriel Jiménez, sucesor de Santiuste.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

FERINOL
Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.
Remedio infalible contra la **TOS FERINA** bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos
Precio del frasco: 3 pesetas.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Específicos.
Depósito en Avila: Droguería de la Viuda de Sancho. Calle de Tomás Pérez número 6. Avila.

CHOCOLATE DE LA TRAPA
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES
DE SAN ISIDORO EN VENTA DE BAÑOS

Paquetes de	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,5
2.ª marca: Chocolate de familia.	460 —	14 y 16 1,50, 1,75, 2, y 2,50.
3.ª marca: Chocolate económico.	350 —	16 1 y 1,25.

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se cargo nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

CALDAS DE BESAYA
SANTANDER
Aguas clorurado-sódicas, bicarbonatadas, bromuradas, fuertemente radiactiva. Temperatura de 35° á 37°. Baños de agua corriente.
Instalación completa, duchas de todas clases y temperaturas, pulverización, irrigaciones vaginales é intestinales, inhalación directa de azoe radiactivo, gran sala de inhalación directa de azoe radiactivo, gran sala de inhalación de gases y agua pulverizada, formando una atmósfera eminentemente sedante y resolutive. Estas aguas curan ó alivian el artritisismo, reumatismo en todas sus formas, gota, neuralgias, especialmente la ciática, cardiopatías, catarros bronquiales y tendencia á contraerlos, faringitis y laringitis reumáticas, etc.
Estación de su nombre á setenta metros del hotel, todos los trenes paran en Caldas.
HOTEL CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS
PIDANSE GUIAS AL ADMINISTRADOR

EL LEON
Cemento Portland Artificial
Administración central LEALTAD n.º 18 MADRID Dirección telegráfica: ANGLEMEM MADRID
MATILLAS (Guadalajara)
El Cemento de Portland Artificial marca EL LEÓN, de la Fábrica de Matillas (línea M. Z. A.), dotada con los más modernos

HORNOS GIRATORIOS, ES DE FRAGUADO LENTO, MOLIENDA FINA, COMPOSICION QUIMICA EXACTA,
el más resistente y económico, no solo por su precio bajo, sino porque mezclando UNA parte de cemento con CINCO de arena, tiene mucha más resistencia que las demás cementos.

PRUEBAS MECANICAS

FINURA	FRAGUADO		Prueba de expansión Chatelier	Resistencia á la tracción en kilogramos, por centímetro cuadrado			
	INICIAL h. m.	FINAL h. m.		PASTA PURA CON 25% DE AGUA	Pasta de 1 de cemento y 3 de arena con 7% de agua	A los 7 días	A los 28 días
120%	2'50	11'0	4mm	45	70	16	30

Resistencia á la compresión, una parte de Cemento con tres de arena:
A los 7 días, 192 kilos por centímetro cua
Id. 28 id. 371 id. id. id.
DEPOSITOS: En Avila y su provincia; D. Manuel Canales, Plaza de Castela 7 y 9, y San Segundo 13.
En Segovia; Anastasio Martín y hermano, José Zorrilla 104.
En El Escorial; Pedro San Román de Vega, Pozas 9.

BALNEARIO DE LIÉRGANES
Unicas aguas que curan los catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmón; la predisposición á contraerlas y á la tisis; indispensable á los oradores y artistas del canto.

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA MARCELIANO SILVA
Zendrera 10.—Avila
Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de verano tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.
Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de suela pura. Todo de gran lujo y esmerada confección.
Unica casa que tiene el sombrero Borsalino

SECCION DE ANUNCIOS

Fábrica de ornamentos de Iglesia JUSTO BURILLO. EN CMTA. LUIS VIVES, 5, ENTRESUELO Y PAZ, 10 VALENCIA

Terciopelos-Tisús en plata y oro fino á realce y plano.
Espolines. Rasos y Noblezas en seda, metal, plata y oro fino del mejor título, garantizado.

Géneros especiales para trajes corales:
Damascos y toda clase de tejidos de seda.
Pasamanería de seda, oro fino y plata, y todo lo relativo al Culto Divino.



Talleres exclusivos de bordados á mano bajo dirección artística para todos estilos. **Especialidad** en bordados de figura y oro fino á gran realce para **Casullas, Tunicas, Mantos, Palios, banderas, Estandartes**, etc. así como para bordados con oro fino y sedas de colores con delicadas combinaciones.

Encajes y guarniciones de todas clases para **Albas y Roquetes**

Se restauran Ornamentos antiguos y se traspasan á otros fondos garantizando su perfección. Se compran y cambian antigüedades.

Exquisitos y puros chocolates
SANTA TERESA
 DE AVILA
 DE
A. Cruces

Plaza de San Andrés núm. 5.—Oficinas Baños de Santuste.—Teléfono núm. 117. Avila.

Se elaboran de 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50 pesetas paquete. Su mejor recomendación es probarlos. Descuentos de importancia desde 25 paquetes. Pídanse en todos los comercios de ultramarinos. Para fuera de la capital no se carga el embalaje.

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano

DE

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos—4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos talaros y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos—4

Eugenio Martín

SE VENDE

Una sillera tapizada, compuesta de sofá seis sillas y dos butacas. R. zón en esta redacción.

Para anuncios en periódicos de provincias,
A. REYES MORENO
 Para anuncios bien combinados,
A. REYES MORENO
 Para anuncios baratos,
A. REYES MORENO
CARRETAS, 47, MADRID

OSRAM



NUEVA LAMPARA con filamento de hilo estirado

única lámpara verdaderamente **IRROMPIBLE**

Recomendamos al público no confundir la lámpara OSRAM con muchas otras marcas de sonido parecido que pretenden ser tan buenas como la OSRAM, pero no lo son.

De venta en las centrales y buenos establecimientos de electricidad.

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

LEON ORNSTEIN.-Madrid-5, Mariana Pineda, 5.

Maquinaria, material y accesorios para electricidad.

MIJO DE AGUIRRE

AVILA

Almacén de hierros, ferretería, quincalla, camas, muebles, curtidos, material eléctrico y de fotografía

Constitución, 15.—Reyes Católicos, 1.—Ibarreta, 2

(Casa fundada en 1830.—Teléfono 32.)

Inmenso surtido en ferretería, Quincalla, batería de cocina de diferentes marcas camas y muebles de todas clases y precios. Cuadros, espejos, baules chapeados desde 3 pesetas á 15, baules maletas con correas de 14 á 25 pesetas. Sillas extenso surtido de imitación cuero desde 4 á 7 pesetas. Lavabos madera curvada (Viena) desde 6 á 60 pesetas y mejores desde 70 en adelante.

Verdaderos polvos insecticidas á 40 céntimos bote y Preat á 0'75. Depósito para Avila y la provincia.

Gran surtido en bombillas eléctricas de diferentes marcas á 50, 60 y 75 céntimos y de filamento metálico á 2 pts. Surtido en lámparas Osram y Egmar de filamento estirado irrompible.

Surtido completo en filtros para agua en elegantes y diferentes formas, con 25 por 100 de rebaja.

Única casa que vende los colchones «Lana Persa», concluidos con bonitas telas á 11, 12'50, 15 y 17'50 pesetas.

Almohadas á 2, 2'50 y 3'50 pesetas.

Precio fijo verdad.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONE

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicaísimas en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlceras gástricas, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Balneario.

ALMACÉN DE HIERROS Y METALES SANTOS, BILBAO Y CORTINA
 Expósitos Núm. 10.—Bilbao.—Teléfono Núm. 1.199

Grandes existencias en chapas de zinc, hoja de lata, Chapas de hierro negras y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de COBRE y LATON. Alambres de hierro, cobre y alatón. Chapas de hierro estañadas calidad inglesa de dos por un metro propias para la construcción de zafra. Chapas de hierro Coke y Charcoa Belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas lisa y onduladas inglesas. Cubos y baños galvanizados. Puntas de París. Tachuelas y Remaches. Estaño inglés. Soldaduras de distintas aleaciones, etc., etc. Chapas de cobre y latón.

Precios sin competencia.—Pídanse catálogos

Esta casa compra toda clase de metales usados, tal como, latón, cobre, estaño zinc, plomo, etc., etc.—Háganse ofertas.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 4 Enero; 1 Febrero, y 16 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre; directamente para Singapur y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia

Línea de New-York Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 2º de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes. Directamente para New-York, Cádiz, Barcelona, y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Poó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2 de Valencia el 4, de Alicante el 6 y de Cádiz el 7 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 e los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios, que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y tambien precios convencionales para camarotes de lujo.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A JIMENEZ

AVILA—Tomás Pérez 14